



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 10 de Mayo de 1979.

RESOLUCION NO. 621

VISTO:

Que se iniciará a partir de la fecha la remodelación total del dispensario Comunal, y su equipamiento de primeros auxilios, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, se iniciará esta obra con la reparación de los bancos de la sala de espera y camilla, para lo cual se tapizarán,

Que de acuerdo a las normas legales se procederá a convocar a concurso de precios,

Por lo que ,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

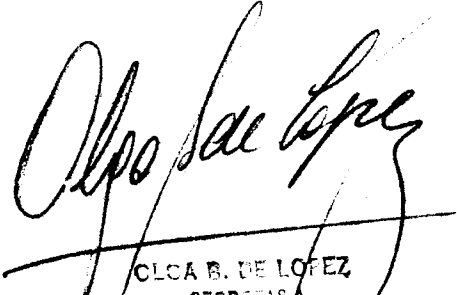
R E S U E L V E

Art.1º) Convocar a Concurso de Precios NO112-Expte. NO173 para tapizar cuatro (4)

Bancos destinados a la sala de espera del Dispensario Comunal.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones a firmas del ramo.

Art.3º) Comunicarse, registrarse y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALANTE
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO